

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

**INSTITUTO ESPAÑOL FUNERARIO**, conoce y entiende el entorno de mercado en el que se encuentra, y aplica todos sus recursos tanto materiales como técnicos en la gestión de todas sus actividades con el fin de Satisfacer las Necesidades de los Clientes actuales y Potenciales.

La integración de los requisitos con las diferentes áreas de negocio, a partir de la identificación de los factores internos y externos que afectan a la Organización, la identificación de los procesos, el conocimiento profundo de las expectativas y requisitos de las partes interesadas y el análisis de riesgos son la base para asegurar el cumplimiento de estas expectativas y promover el aumento de la satisfacción de las partes interesadas.

Como empresa de servicios, en **INSTITUTO ESPAÑOL FUNERARIO**, el personal es nuestro principal activo. Comunicación, Formación, Motivación y Diálogo, serán las bases de nuestro éxito para conseguir la Satisfacción y Fidelización de los Clientes.

Así pues, facilitamos e impulsamos la implicación de nuestro principal cliente interno, nuestros profesionales, reforzando la gestión para conocer y satisfacer sus necesidades y motivaciones, y conseguir el desarrollo de sus objetivos con los de la organización

Por consiguiente, **INSTITUTO ESPAÑOL FUNERARIO** considera la mejora continua como fundamento para la materialización de esta política , y en la consecución de los objetivos que se derivan de la misma.

**INSTITUTO ESPAÑOL FUNERARIO**, asume el compromiso de cumplir con los requisitos legales aplicables.

La Dirección de **INSTITUTO ESPAÑOL FUNERARIO**, garantizará que esta política sea entendida, aplicada y revisada para asegurar su adecuación continua y gestionará la difusión a las Partes Interesadas, disponiendo para ello de los equipos, medios, entornos y formación necesarios

En Malgrat de Mar a 05.09.2017

La Presidencia/Alta Dirección de **INSTITUTO ESPAÑOL FUNERARIO**